

F

Guayaquil, Abril 28 de 1992

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Hemos analizado el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico de 1991 de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y por lo tanto incluyo pruebas sobre la documentación y registro de Contabilidad y otros procedimientos que juzgamos convenientes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados muestran en forma razonable la situación financiera de la Compañía de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.

Atentamente,

COMISARIO  
MILONDESA S.A.

14 MAY 1992

